



Ingeniería

ISSN: 0121-750X

revista\_ing@udistrital.edu.co

Universidad Distrital Francisco José de

Caldas

Colombia

Diosa, Henry Alberto

La universidad que vivimos...una ruta para lograr la universidad que soñamos...

Ingeniería, vol. 19, núm. 1, 2014, pp. 4-7

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498850178001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Editorial

## La universidad que vivimos...una ruta para lograr la universidad que soñamos...

En los pasados días, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se hizo frecuentemente visible en los medios de comunicación por la situación de anormalidad académica que afectó a las cinco facultades. Esta crisis visibilizó hacia la comunidad externa un conjunto de falencias estructurales comunes que viene padeciendo el sistema universitario público de Colombia y algunas dolencias institucionales locales a nuestra alma máter.

Existen factores negativos que afectan el sistema universitario público, en mayor medida desde la expedición de la Ley 30 de 1992, entre los más críticos se pueden considerar:

- La pauperización de la infraestructura física y logística.
- La informalización del trabajo docente y administrativo.
- La acreditación y creditización académica eficientista sin efectos reales sobre la mejora en la calidad.
- Una tergiversada interpretación de la autonomía universitaria por parte de la mayoría de los Consejos Superiores.
- La pérdida de la calidad de sujeto de profesores, estudiantes y trabajadores, ahora tratados mayormente como objetos.
- La paulatina autofinanciación justificada desde la misionalidad genérica del concepto de universidad y con un gradual desentendimiento del estado frente al derecho fundamental a la educación.

El análisis de cada uno de estos factores podría ocupar más espacio que el de una nota editorial; se puede concluir, por la situación actual, que los efectos de la normatividad estatal y el actuar insensible de diferentes gobiernos ante las evidencias de deterioro ha disminuido la capacidad competitiva en el ámbito académico-científico de muchas universidades públicas.

Lo anterior se torna más preocupante cuando en cada contexto particular de las treinta y dos universidades públicas emergen problemas locales; como se expresó antes, en su mayoría originados por las falencias del modelo universitario público que se implementó con la Ley 30 de

1992 y los decretos reglamentarios de esta. En algunos casos, se añade a lo anterior la propagación de malas prácticas en el ambiente académico-científico y administrativo en el interior de las instituciones. La afectación de la cultura organizacional, en contravía del axioma de universidad como catalizadora del cambio y progreso para la sociedad, afirman la idea de un ambiente amplificador de los males contextuales que la afectan.

Es necesario reconocer que la historia de nuestra alma máter, convertida de facto en una alternativa para la educación superior de nuestros jóvenes bogotanos, ha evolucionado de manera algo desordenada e improvisada; lo anterior, se puede vislumbrar en la recuperación histórica que han hecho historiadores como el Profesor Carlos Arturo Reina en su escrito “El contexto de creación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”<sup>1</sup>. Este crecimiento, basado en intereses coyunturales muchas veces impregnados por intereses personales limitados y a veces con incidencia de políticos de turno sin visión académica, ha generado una organización que no logra todavía la madurez institucional requerida por una universidad pública cuyos estándares de calidad y desempeño deben ser de los más altos a nivel regional, nacional e internacional.

Los modelos de medición de madurez organizacional coinciden en ubicar a las organizaciones inmaduras entre aquellas cuyos logros y resultados más significativos dependen de actos heroicos o individualidades excepcionales que posicionan transitoriamente una institución. Es innegable que en la Universidad Distrital se encuentran excelentes profesores, estudiantes y trabajadores que generan resultados interesantes en su quehacer; no obstante, dista mucho de ubicarse en un alto nivel de madurez que le permita mantener sus logros en puntos fijos que le permiten escalar en su evolución de manera constante y consistente.

Debilidades que evidencian lo antes expresado son:

1. La inseguridad jurídica en lo académico y administrativo genera una débil institucionalidad que dificulta la gobernabilidad académico-administrativa.
2. La informalización laboral docente que se refleja en una mayor proporción de profesores que difícilmente pueden desarrollar su proyecto de vida con el modelo laboral de “vinculación especial”, forma de trabajo que ha pauperizado el trabajo del profesor universitario.
3. La informalización laboral administrativa evidenciada en una altísima proporción de contratación por medio del modelo contractual de OPS (orden de prestación de servicio) para atender labores misionales en cada una de las facultades.
4. Clientelismo y corrupción. Las anteriores situaciones enunciadas favorecen un clima organizacional donde prima el clientelismo antes que la meritocracia. Este modelo

1 Escrito publicado en “Universidad Distrital: Sesenta años de memoria y vida” compilado documental apoyado por el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE). Julio de 2008.

institucional genera frecuentes conflictos de intereses en los concursos docentes y en la vinculación de administrativos.

5. Malas prácticas académicas por la debilidad institucional. Situaciones vergonzozas que atentan contra la integridad académico- científica, un ejemplo es el carrusel de puntos salariales denunciado en el 2013 y ratificado por la Contraloría de Bogotá en su informe final.
6. Una clara deficiencia de infraestructura y recursos para las labores misionales. Una muestra de esto es que muchos profesores no cuentan ni siquiera con una oficina o un puesto de trabajo digno para desempeñar sus labores docentes y de estudio.

Esta situación hizo emerger un movimiento multiestamentario de protesta, nacido varios meses antes de los inicios del 2014, que tuvo como “Florero de Llorente” la aprobación de los Acuerdos No. 08 y 09 de 2013 por parte de cinco miembros del Consejo Superior Universitario en una tergiversada interpretación de la autonomía universitaria que desconoció los aportes valiosos de las comunidades al proceso de reforma y reformulación del modelo institucional. Este movimiento se vio fortalecido por una actitud reflexiva y radical del movimiento estudiantil que declaró un paro indefinido.

La coyuntura antes mencionada permitió que en este periodo de tiempo se hiciera conciencia en la comunidad universitaria de la necesidad de una re-estructuración profunda y participativa de la Universidad Distrital, que la convierta en una alternativa de alta calidad en la educación superior en Bogotá. En el marco de las manifestaciones de descontento de la comunidad universitaria se logró el compromiso real del Alcalde de Bogotá en el liderazgo del Consejo Superior Universitario, esto correlacionó de manera diferente las fuerzas en dicho órgano de gobierno y permitió, con la colaboración de nuevos miembros del mismo, que los acuerdos arriba mencionados se derogaran, que se brindaran las garantías académicas para terminar el semestre académico y que se aprobara una ruta metodológica para la re-estructuración de la Universidad Distrital.

Lo anterior demuestra que la censura social, sólidamente argumentada, es un poderoso instrumento para alinear a quienes gobiernan con una línea de acción donde prime el bien general por encima del interés particular. La conciencia política acompañada de un pensamiento crítico, que no acepta argumentaciones falaces, sino propuestas bien sustentadas aún así debatibles, posibilita que los individuos de nuestras comunidades recuperen el papel de sujetos dinámicos y transformadores en contraposición a sentirse objetos receptores pasivos de las decisiones de quienes los gobiernan. Este pequeño paso puede consolidar un clima organizacional más íntegro y autoregulado en lo académico y administrativo.

La docencia, la investigación y el estudio son postulados misionales de la universidad “humboldtiana”. Estos principios misionales, aceptados implícitamente por el modelo universitario de Latinoamérica, se han ampliado con la extensión y proyección social en la universidad postmoderna. La evolución de la universidad moderna en los siglos XIX y

XX ha evidenciado un crecimiento paulatino de las responsabilidades del Estado con el estímulo a una universidad investigativa que atienda la docencia y el estudio con ambientes y modelos de trabajo dignos. Cada nación ha evolucionado a diferentes ritmos pero convergen en un mayor compromiso estatal con la educación superior gratuita y de alta calidad; eso sí, sin desconocer que el estado exigirá cuentas claras a la misma universidad y resultados frente a la solución de los problemas que acaecen en sus sociedades.

Por consiguiente, es el momento de visionar una Universidad Distrital del calibre que requiere la ciudad-región; este compromiso lo debemos asumir con suficiente responsabilidad, sin olvidar que existen insumos construidos en diferentes procesos de nuestra comunidad, entre ellos: Asamblea Consultiva Universitaria, Comisión de Reforma Académica, Comité Institucional de Currículo, diversas reflexiones documentadas de profesores y hasta los mismos intentos de reformas inconsultas por parte de algunas autoridades académicas. Estos resultados previos pueden alimentar la concepción del nuevo modelo institucional, cuyos retos incluyen la minimización, ojalá eliminación, de las malas prácticas actuales y la capacidad de responder con soluciones profundamente razonadas a los problemas de la ciudad-región y del país con una conciencia clara del estado del arte en cada disciplina.

La ruta metodológica aprobada en el Consejo Superior Universitario del 12 de junio de 2014 es solo un camino de construcción de abajo hacia arriba que nos puede llevar a un nuevo modelo de universidad, que debe contar inicialmente con un sólido estatuto general del cual se deriven las demás reglamentaciones docente, estudiantil de pregrado y postgrado, de investigación, de extensión y proyección social con las demás normas necesarias para brindar fortaleza institucional desde la seguridad jurídica. Otros retos tendrán que ver con el cambio del clima organizacional a uno que favorezca la integridad académico-científica por encima de todo. La propuesta metodológica no desconoce que se requiere una activa participación de todos las comunidades docente, estudiantil, trabajadora, gobierno local y nacional, expertos nacionales e internacionales en educación superior pública, expertos jurídicos, ONG y eminentes académicos de la sociedad bogotana.

En conclusión, el reto que se avecina determinará el futuro de nuestra alma máter y genera la disyuntiva:

Lo hacemos ahora nosotros desde adentro con el apoyo desde afuera u otros lo harán por nosotros desde fuera sin la seguridad de que se cuente con los de adentro.

Henry Alberto Diosa, Ph.D.  
Editor asociado de la Revista *Ingeniería*  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas